

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Legislación, Deontología e Igualdad de Género	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> TEORÍA: Claudio Hernández Cueto Lucas González Herrera Prácticas: Lucas González Herrera 			Dpto. Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. 9ª planta, Facultad de Medicina. Correo electrónico: chc@ugr.es y lgh@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Web: http://www.ugr.es/~legaltoxicoaf/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			Lunes a viernes de 10 a 12 horas Se ruega pedir cita previa por correo-e		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades. Elaborar Informes Periciales. Conocimiento					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)

básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos. Construcción socio cultural del género. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Conocer los fundamentos legales del ejercicio de las profesiones sanitarias. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos. Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión. Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional. Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Conocimientos teóricos sobre la organización judicial de nuestro país, nuestro Ordenamiento y la comunicación con la Admón. De Justicia y las autoridades.

Elaborar Informes Periciales.

Conocimiento básico de la Ética Sanitaria y su tratamiento en nuestro Ordenamiento. Resolución de problemas específicos.

Construcción socio cultural del género. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional.

Violencia en el medio familiar

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEÓRICO. –

1. Introducción a la Medicina Legal y a la Legislación Sanitaria.
2. La Norma Jurídica. El Estado de Derecho. Estructura y Jerarquía de las Normas.
3. Fundamentos de Derecho Penal, Civil y Laboral.
4. Organización de la Administración de Justicia en España.
5. La Pericia profesional.
6. El ejercicio de las profesiones sanitarias: requisitos. El delito de intrusismo. Colegios Profesionales. Sindicatos Profesionales
7. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente
8. El secreto profesional. Legislación comparada y estudio de su tratamiento en el derecho español.
9. La custodia de documentos. El tratamiento informatizado de datos sanitarios. La Historia Clínica: consideraciones legales.
10. El consentimiento del paciente ante la actuación sanitaria.



11. Deontología profesional. Códigos Deontológicos.
12. Bioética: Análisis de los principales problemas éticos y legales en la práctica clínica.
13. La responsabilidad profesional penal y civil.
14. Las lesiones en la jurisdicción penal: El delito de lesiones.
15. Las lesiones en la jurisdicción civil: La valoración e indemnización de los daños a las personas.
16. Las lesiones en la jurisdicción laboral: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
17. Principales documentos médico-legales: Partes, Oficio, Informe de baja, etc.
18. La defensa del Informe Pericial.
19. La violencia en el medio familiar: violencia contra la mujer, el niño y el anciano.
Atención a la víctima

PRÁCTICO. -

Se trabajarán de forma práctica y en varias sesiones, temas de la parte teórica basándonos en situaciones y/o casos reales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Claudio Hernández Cueto (Coordinador). Manual de Medicina Legal y Forense (2018). Editorial Técnica AVICAM

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- VILLANUEVA E (2007) Medicina Legal y Toxicología – GISBERT. Masson, Barcelona

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.ugr.es/local/dpto_legaltoxicops

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Presentación en el aula de los conocimientos y temas a tratar, utilizando los métodos de lección magistral y clases expositivo-participativas,
2. Clases teórico-prácticas en el laboratorio con participación activa en la asunción de roles por parte del alumnado, utilizando equipamiento y material especializado, y seminarios teórico-prácticos, utilizando los métodos de clases demostrativo-participativas, en las que se desarrollarán y aplicarán los contenidos en forma de casos clínicos y posterior resolución de problemas,
3. Tutorías en mesa redonda con grupos de alumnos, supervisadas por el profesor, al objeto de repasar y comentar los materiales y temas presentados en las clases, además de la presentación y debate respecto a trabajos grupales
4. Realización de informes periciales y documentos de comunicación con la Administración de



Justicia

5. Actividades Académicamente Dirigidas, de tipo transversal o no-trasversal con otras asignaturas del curso, en relación con el desarrollo, de forma cooperativa en grupos reducidos de estudiantes, de un trabajo enfocado a una de las temáticas de la programación docente de la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Contenidos teóricos:

El examen final supondrá el 70% de la calificación final.

Examen escrito:

- de respuestas tipo test (formato multirrespuestas con una sola respuesta correcta).
- con preguntas abiertas de desarrollo breve.

Se decidirá por el profesorado por una de las dos opciones, comunicándose a los alumnos al menos un mes antes de la fecha de celebración de la prueba.

Para superar la asignatura será imprescindible superar el examen escrito.

La asistencia a clases teóricas es obligatoria. Asistencia a prácticas: 10% de la nota final

Actividad práctica: 20% de la nota final

- Trabajos realizados y evaluados. Es imprescindible hacer el trabajo práctico para poder superar la asignatura.

Asistencia a teoría y prácticas: 10% de la nota final

Convocatoria extraordinaria, evaluación única final y evaluación por incidencias:

Examen escrito con preguntas abiertas de desarrollo breve.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Examen escrito con preguntas abiertas de desarrollo breve.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

